

REQUISITOS PARA AFILIARSE A LA ASOCIACIÓN DE IMPORTADORES DE VEHÍCULOS USADOS (ASOCIVU) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS COMO DEALER IMPORTADOR.

1. Formulario de inscripción firmado y sellado, con la recomendación de tres (3) dealers asociados, (firma y sello en el formulario).
2. Documentos constitutivos de la sociedad y las actas extraordinarias de aumentos o cambios estatutarios. (Nombre Comercial ONAPI, Acta Asamblea General Constitutiva, nómina de presencia, Estatutos sociales).
3. Copia del Certificado de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con un capital social de **mínimo Tres Millones de Pesos Dominicanos (RD\$3,000,000.00)**.
4. Copia de los Estatutos Sociales de la sociedad cuyo objeto social exprese que se dedicará a **LA COMPRA, VENTA E IMPORTACION DE VEHICULOS USADOS**.
5. Copia del Acta de inscripción al Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
6. Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en donde se establezcan que está al día con los impuestos.
7. Copia del Título de propiedad o Contrato de Alquiler de la sociedad, debidamente notariado y legalizado por la Procuraduría General de la República, en donde expresamente se establezca la cantidad de metros con un **mínimo de Trescientos metros cuadrados (300Mts)**, aptos para la exhibición, y comercialización de vehículos.
8. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros suscrito con una aseguradora debidamente registrada en la Superintendencia de Seguros, con un **monto mínimo de un millón de pesos (RD\$1,000,000.00) en la póliza**.
9. **Original** de la Carta de Referencia bancaria y/o financiera que establezca un monto **mínimo de Cien Mil Pesos (RD\$100,000.00)**, expedida únicamente a nombre de la sociedad.
10. **Original** de certificación(es) de No Delincuencia o Antecedentes Penales (Papel de Buena Conducta) de **todos** los socios o accionistas de la sociedad.
11. Copia de las cédulas o pasaportes de identidad de **todos** los socios o accionistas de la sociedad.
12. Declaración jurada sobre compromiso de cumplimiento. (Ley núm.155-17 de fecha 01 de junio de 2017 contra el lavado de activos y el financiamiento de terrorismo y su Reglamento de aplicación núm. 408-17).
13. Carta dirigida a la DGA autorizando la entrega de la información relacionada con las importaciones del dealer.
14. Letrero visible que lo identifique como dealer de vehículos.
15. Fotografías de: **A)** Letrero de vista a la calle, **B)** Área Frontal del local, **C)** Área lateral del local, **D)** Vista de fondo hacia el frente del local, **E)** Oficinas administrativas (escritorio, computadoras, archivadora, sala de esperas, etc.)

Depositar en las oficinas de ASOCIVU DOS (2) ejemplares del expediente, original y copia del original.

Al depurar el expediente por el Departamento legal de ASOCIVU, y encontrado satisfactorio, se enviara a la Comisión de Afiliación de la Asociación para una visita física al dealer. Luego de reunir las condiciones, se aprobará su solicitud en la siguiente Reunión del Consejo Directivo. Una vez aprobado por el pleno, el Acta se depositará en la DGA junto con su expediente y pago, a la mayor brevedad posible.

- Costo de la Inscripción a ASOCIVU	RD\$500,000.00
- Costo de Inspección en la DGA	RD\$42,900.00
- Costo de Afiliación a la COOP-ASOCIVU	RD\$6,000.00
- Cuota mensual por afiliación a ASOCIVU	RD\$1,500.00

ASOCIVU SE RESERVA EL DERECHO DE ACOGER O DENEGAR LAS SOLICITUDES AFILIACION PRESENTADAS ANTE LA ASOCIACION.

Calle 5, No. 1, ESQ. Max Henríquez Ureña, Los Prados, Santo Domingo,
República Dominicana Tel.: 809-221-4560/829-342-4250 - Email:

asocivu@gmail.com/asistente.legal@asocivu.com

RNC: 430-02045-1